

PRODECH/CG/212/2022

Asunto: Auditoría en materia de Obra Pública 2021

Chihuahua, Chih., a 7 de noviembre de 2022

ING. MARIO MORENO MONTES

DIRECTOR ADSCRITO A LA AUDITORÍA ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente.

En alcance al Oficio No. ASE/AEOP/669/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, notificado en esa misma fecha a este Organismo y mediante el cual se notifican los Resultados Preliminares de la revisión efectuada en el marco de la Auditoría en materia de Obra Pública 2021, se adjunta la documentación certificada y argumentos que se consideran convenientes para aclarar los Resultados con Hallazgos adjuntados al oficio en mención.

**A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR GENERAL**

ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ

"2022, Año del Centenario de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 442-3360
www.prodech.com.mx



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

**REUNIÓN DE CONFRONTA DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2021**

ACTA DE CONFRONTA

Siendo las 11:00 horas del día 07 de noviembre del año 2022, se da inicio a la reunión de confronta convocada por la Auditoría Especial de Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en el marco de la Auditoría practicada por dicha área a la Entidad Fiscalizada denominada a la **Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua**, reunión que fue notificada mediante oficio número ASE/AEOP/669/2022 del día 11 de octubre de 2022; se constituyen los CC., -----

Nombre	Carácter	Identificación Vigente	Expedida a su favor por	Número
Por la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua				
Ing. Alejandro Jaschack Jaquez	Coordinador General de la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.	Credencial para Votar	El Instituto Nacional Electoral	083901387 8595
Ing. Carlos Alfredo González Chávez	Jefe unidad de Ingeniería de la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.	Credencial para Votar	El Instituto Nacional Electoral	084701553 9235
Lic. Ana Gabriela Villasana García	Jefa de Unidad Jurídico de la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.	Credencial para Votar	El Instituto Nacional Electoral	084602606 9529
Ing. Karina Iveth Muñoz Treviño	Supervisor de Costos de Ingeniería de la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.	Credencial para Votar	El Instituto Nacional Electoral	076106402 0403

**REUNIÓN DE CONFRONTA DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2021**

C.P. Juan Luis Lee Vázquez	Enlace de Auditoría de Obra Pública	Credencial para Votar	El Instituto Nacional Electoral	320600808 6071
Por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua				
Ing. Olga Alicia Márquez Francos	Supervisora adscrita a la Auditoría Especial de Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	Credencial de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	El Auditor Superior del Estado de Chihuahua	330000006 C1CAF03
Ing. Martín Arael Vázquez Pérez	Auditor adscrito a la Auditoría Especial de Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	Credencial de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	El Auditor Superior del Estado de Chihuahua	330000006 C1E7983

Quienes actúan con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación a los artículos 64 fracción VII, 83 ter, fracciones I, IV, V y VI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como los artículos 17 y 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua; y 18 fracción XIX, 19 fracción XIV, 20 fracción XII y 53 fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua; interviniendo igualmente en esta diligencia la Ing. Olga Alicia Márquez Franco, Supervisora adscrita a la Auditoría Especial de Obra Pública, en su carácter de mediador, identificándose con credencial expedida a su favor por el Auditor Superior del Estado de Chihuahua, número 330000006C1CAF03, con fundamento en el artículo 19 fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, por lo que constituidos legalmente en el domicilio Prolongación de Avenida de las Américas 3701 interior 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chih.; se levanta la presente acta a efecto de hacer constar los siguientes: - - - - -

HECHOS

En uso de la palabra la Ing. Olga Alicia Márquez Franco comenta lo siguiente: se inicia la reunión de confronta, convocada por la Auditoría Especial de Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en el marco de la Auditoría practicada por dicha área a la Entidad Fiscalizada denominada **Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua**,

REUNIÓN DE CONFRONTA DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2021

reunión que fue notificada mediante oficio número ASE/AEOP/669/2022 del día 11 de octubre de 2022. -----

El motivo de esta reunión de confronta, es cumplir con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, en particular para que la Entidad Fiscalizada denominada **Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua**, por conducto de su titular o enlace, presente la documentación y argumentos que considere convenientes para aclarar los Resultados con Hallazgos notificados mediante oficio número ASE/AEOP/669/2022. -----

La documentación proporcionada en este acto se revisará preliminar y cuantitativamente por parte de la Auditoría Superior del Estado, realizando el cotejo correspondiente, y a reserva de que con posterioridad se señalen inconsistencias o faltantes de los documentos que se reciben, de igual manera se hace constar que la Entidad Fiscalizada a entregado previamente al inicio de la presente reunión, en Oficialía de Partes de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en Prolongación Ave. de las Américas 3701, Interior 15, Parque Industrial de las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chih., copia certificada de la documentación de la Respuesta al Informe de Resultados Preliminares en formato física y digital (USB). -----

En razón de lo anterior, en esta reunión, solo se da uso de la palabra a la persona que representa a la Entidad Fiscalizada en su carácter de Enlace para los efectos mencionados; la Entidad Fiscalizada manifiesta que solo hace entrega de la respuesta de los hallazgos determinados. -----

Posteriormente, conforme al artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, la Auditoría Superior deberá pronunciarse sobre la información presentada por las Entidades Fiscalizadas en un plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir de su recepción digital e impresa, por lo que el uso de la palabra que se le dé a las personas adscritas a la Auditoría Superior del Estado, será principalmente para hacer preguntas o manifestar dudas sobre lo que la información o documentación que la Entidad Fiscalizada proporcione, sin que deban hacerse manifestaciones sobre la calidad o idoneidad de los argumentos vertidos y los documentos presentados, por lo que cualquier pronunciamiento en ese sentido carecerá de validez legal tomando en cuenta que esta reunión de confronta no es el momento procesal oportuno para tal efecto. -----

Aunado a lo anterior, conforme al artículo 16, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, corresponde exclusivamente a la persona titular de la Auditoría Especial de Obra Pública, determinar las observaciones que se deriven de las Auditorías o revisiones que se practiquen en la Auditoría Especial a su cargo y, por ende,

REUNIÓN DE CONFRONTA DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2021

determinar si la información y documentación presentada aclara los hallazgos correspondientes. -----

Asimismo, conforme al artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, la Auditoría Superior, antes de que emita el informe que corresponda al Congreso, podrá citar a reuniones o solicitar información a la Entidad Fiscalizada, las veces que considere pertinentes, para realizar las aclaraciones sobre la documentación presentada. -----

En el presente acto se recibe la documentación solicitada mediante oficio número ASE/AEOP/669/2022, la cual es brindada por la Entidad Fiscalizada a efecto de aclarar los Resultados con Hallazgos por parte de la Entidad Fiscalizada denominada **Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua**, que nos ocupa, misma que se recibe de manera preliminar por parte de este Ente Fiscalizador asentándose que se podrá solicitar información adicional de considerarlo necesario, lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracción X de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua; documentos que quedan debidamente descritos y cotejados en el **Anexo 1**, mismo que forma parte integral de la presente acta y que queda bajo resguardo en este acto de la Auditoría Especial de Obra Pública.-----

Finalmente se hace del conocimiento que esta Auditoría Superior cuenta con un término de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles para hacer el pronunciamiento sobre si se aclaran o no cada uno de los Resultados con Hallazgos mencionados anteriormente. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:10 horas de la misma fecha en que se actúa. -----

Por lo que previa lectura de lo asentado, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, entregándose copia al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

----- C O N S T E -----

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA


Alejandro Jaschack Jaquez
Coordinador General de la Promotora para el
Desarrollo Económico de Chihuahua

REUNIÓN DE CONFRONTA DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2021



Carlos Alfredo González Chávez
Jefe unidad de Ingeniería de la Promotora para el
Desarrollo Económico de Chihuahua



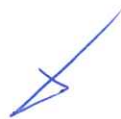
Ana Gabriela Villasana García
Jefa de Unidad Jurídico de la Promotora para el
Desarrollo Económico de Chihuahua



Karina Iveth Muñoz Treviño
Supervisor de Costos de Ingeniería de la Promotora para el
Desarrollo Económico de Chihuahua



C.P. Juan Luis Lee Vázquez
Enlace de Auditoría de Obra Pública



**REUNIÓN DE CONFRONTA DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2021**

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Ing. Olga Alicia Márquez Franco
Supervisora de Auditoría de Obra Pública de la
Auditoría Especial de Obra Pública
olga.marquez@auditoriachihuahua.gob.mx
Cel: 614 196 08 01

Ing. Martín Arael Vázquez Pérez
Auditor de Auditoría de Obra Pública de la
Auditoría Especial de Obra Pública
martin.vazquez@auditoriachihuahua.gob.mx
Cel: 614 191 16 69

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

 MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JASCHACK
JAQUEZ
ALEJANDRO

FECHA DE NACIMIENTO
21/11/1971

SEXO
H

DOMICILIO
C FUENTE DE LA DIANA 6821
FRACC LAS FUENTES 31207
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR JSJQAL71112108H400

CURP JAJA711121HCHSQL03

AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0839

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027





EDMUNDO JASSO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1559637594<<0839013878595
7111217H2712310MEX<03<<00869<8
JASCHACK<JAQUEZ<<ALEJANDRO<<<<

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VILLASANA
GARCIA
ANA GABRIELA
DOMICILIO
C LOMAS DE MAJALCA 6439
FRACC LOMAS ALTAS II 31207
CHIHUAHUA, CHIH.
CLAVE DE ELECTOR VLGRAN70071908M000

FECHA DE NACIMIENTO
19/07/1970
SEXO M

CURP VIGA700719MCHLRN08 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0846
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

EDUARDO LÓPEZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1407001463<<0846026069529
7007190M2612317MEX<02<<01685<3
VILLASANA<GARCIA<<ANA<GABRIELA

✓
X
X
X
X
X

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MUNOZ
TREVINO
KARINA IVETH

SEXO M

DOMICILIO
C FRAY TORIBIO DE BENAVENTE 4329
FRACC LOS FRAILES 31107
CHIHUAHUA, CHIH

CLAVE DE ELECTOR MZTRKR76010108M100

CURP
MUTK760101MCHXRR03

AÑO DE REGISTRO
1994 05

FECHA DE NACIMIENTO 01/01/1976 SECCION 0761 VIGENCIA 2021-2031

Karib

Barcode and QR codes

INE

1DMEX2243860360<<0761064020403
7601015M3112319MEX<05<<73101<6
MUNOZ<TREVINO<<KARINA<IVETH<<<

Handwritten signatures and marks:

- A large blue 'X' mark.
- A blue checkmark.
- A blue 'X' mark.
- A blue signature.
- A blue signature.
- A blue signature.
- A blue signature.
- A blue signature.

INE

QR CODES

A206137

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2057473695<<3206008086071
7809257H3012316MEX<03<<26135<9
LEE<VAZQUEZ<<JUAN<LUIS<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEE
VAZQUEZ
JUAN LUIS

SEXO H

DOMICILIO
C VILLA DEL CANOPO 9913
FRACC VILLAS DEL SOL 31124
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR LEVZJN78092508H600

CURP
LEVJ780925HCHXZN06

AÑO DE REGISTRO
1996 03

FECHA DE NACIMIENTO 25/09/1978

SECCIÓN 3206

VIGENCIA
2020 - 2030

[Handwritten signature]

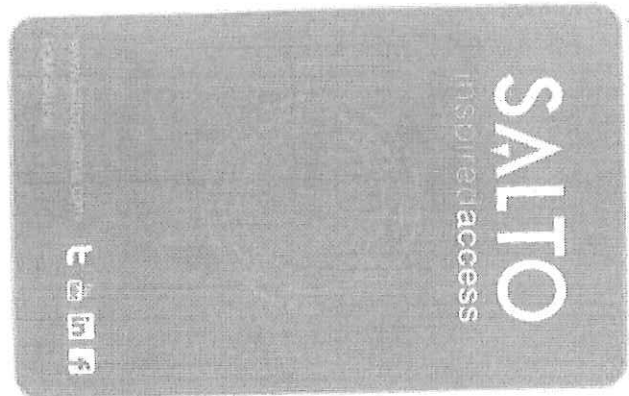
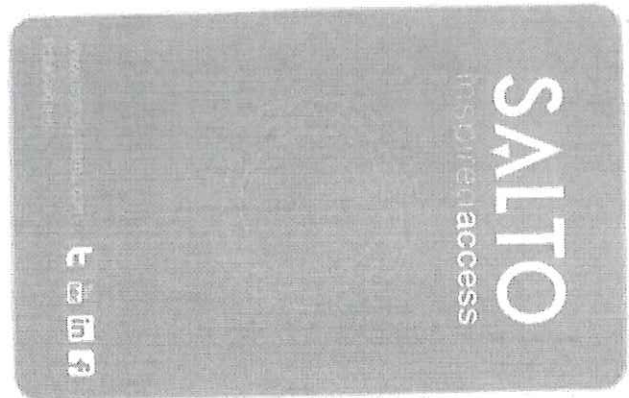
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Handwritten signatures in blue ink.

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.

N°	Documentación	Formato	Fojas	Anexo	Original	Copia Certificada	Copia Simple	Docto. Digital
1	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 4	PDF	516	4	No	No	No	Si
2	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 5	PDF	17	5	No	No	No	Si
3	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 8	PDF	21	8	No	No	No	Si
4	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 10	PDF	216	10	No	No	No	Si
5	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 11	PDF	217	11	No	No	No	Si
6	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 12	PDF	20	12	No	No	No	Si
7	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 14	PDF	16	14	No	No	No	Si
8	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 14	JPG	79	14	No	No	No	Si
9	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 15	PDF	5	15	No	No	No	Si
10	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 16	PDF	57	16	No	No	No	Si
11	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 17	PDF	8	17	No	No	No	Si
12	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 18	PDF	8	18	No	No	No	Si
13	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 21	PDF	15	21	No	No	No	Si
14	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 22	PDF	17	22	No	No	No	Si
15	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 23	PDF	16	23	No	No	No	Si
16	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 24	PDF	2	24	No	No	No	Si
17	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 25	PDF	32	25	No	No	No	Si
18	Documentos varios que corresponden a la respuesta del hallazgo No. 26	PDF	312	26	No	No	No	Si

Por la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua

Ing. Alejandro Jaschack Jaquez Coordinador General de la Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua., con la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Firmas

Por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua

Ing. Olga Alicia Márquez Franco, Supervisora adscrita a la Auditoría Especial de Obra Pública de la Auditoría Superior el Estado de Chihuahua

Firmas

Ing. Martín Arael Vázquez Pérez, Auditor adscrito a la Auditoría Especial de Obra Pública de la Auditoría Superior el Estado de Chihuahua